

**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

C.U.I.T. 33-62818915-9. En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.; Artículo 3, Sección I, Capítulo I, Título III), se comunica que mediante resolución de la CNV N° RESFC-2025-23045-APN-DIR#CNV, de fecha 5 de Febrero de 2025, y dictámenes técnicos de la CNV N° RE-2025-26686631-APN-GE#CNV y RE-2025-26608809-APN-GE#CNV, ambos de fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad ha obtenido la autorización de la cancelación de la oferta pública de sus acciones, originalmente autorizada por la CNV mediante Resolución N° 9102 del 7 de marzo de 1991 (Expte. 16/89) y posteriores autorizaciones.